MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1º INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1

447. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A Dª FARAH AL-LAL GONZALEZ, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO SOBRE DELITOS LEVES Nº 4 / 2019.

LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000004 /2019

N.I.G: 52001 41 2 2019 0003489 Delito/Delito Leve: LESIONES

Denunciante/Querellante: YASIR ABRIGHACH BARGOIGHACH, MINISTERIO FISCAL

Contra: FARAH AL-LAL GONZA LEZ, ANGEL POZO ABDELKADER

EDICTO

DÑA, ENCARNACION OJEDA SALMERON, DOY FE Y TESTIMONIO

Que en el LEI nº 14/2019 se ha dictado la presente sentencia con nº 11 /2019 de fecha 09/01/2019, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice :

Vis tos por D. Nimrod Pijpe Molinero, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de los de esta ciudad, los autos correspondientes al LEI 4/2019 seguidos por un delito leve de HURTO Y LESIONES frente a FARAH AL LAL GONZALEZ Y ANGEL POZO ABDELKADER, cuyas circunstancias personales constan en autos, habiendo sido denunciante YASIR ABRIGHACH y FARAH AL LAL GONZALEZ, e interviniendo el Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública.

Que ABSUELVO a YASIR ABRIGHACH BARGUIGHACH y FARAH AL LAL GONZALEZ, de los enjuiciados en las presentes actuaciones, declarando de oficio las costas procesales.

Notifíquese la presente al Ministerio Fiscal y las partes, en legal forma, haciéndoles saber que la misma no es firme, pudiendo interponerse frente a la misma recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su última notificación, en legal forma ante ese juzgado y del que conocerá la Iltma. Audiencia Provincial de Málaga.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a FARAH AL LAL GONZALEZ actualmente con domicilio en Calle falangista Antonio Mira nº 6 Melilla y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a once de abril de dos mil diecinueve.

LA · LETRADA DE LA ADMINISTRAC ION DE JUSTICIA